



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO PUBLICITARIO PARA LA CELEBRACIÓN EN PAMPLONA DE LA SALIDA OFICIAL DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA VULETA CICLISTA A ESPAÑA 2020.

OBJETO

El objeto de la contratación es la celebración en Pamplona de la salida de la 2ª etapa de la Vuelta Ciclista a España 2020 el día 21 de octubre y para ello el patrocinio compartido del citado evento

PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El presupuesto es de 40.000 euros IVA incluido. En dicho importe se entenderá comprendido el precio del servicio y todos aquellos gastos que se deriven de la prestación de los trabajos contratados, incluirá el IVA y demás tributos de cualquier índole que graven el servicio contratado.

DESARROLLO DEL PATROCINIO

El contrato se desarrollará de conformidad con las siguientes prescripciones técnicas

PRIMERA.- El contratista se compromete:

- A la designación de Pamplona como sede de la salida de la 2ª etapa de la Vuelta a España cuya celebración tendrá lugar el día 21 de octubre de dicho año.
- Presencia de Pamplona en la gala de presentación oficial del recorrido de la Vuelta.
- Presentación en Pamplona de las etapas que discurren por la Comunidad Foral
- Presencia de Pamplona en el libro de ruta, cartelería, web, libro memoria de la edición y cuantos otros espacios o elementos de difusión utilice la organización del evento.
- Instalación, montaje y desmontaje de toda la estructura de vallas de cierre, alta y bajas, en la línea de meta y en la zona de salida y en general toda la estructura deportiva y de acotamiento de la zona que requiere la prueba. Toda la producción y montaje del referido evento correrá en su totalidad por cuenta de la patrocinada, siendo a su cargo los medios materiales y personales precisos para el desarrollo del mismo.
- Facilitar al Ayuntamiento de Pamplona un total de veinte invitaciones de acceso a la zona de salida.
- Poner a disposición del Ayuntamiento de Pamplona un módulo/contenedor de 6x6 metros aproximadamente con mesas y sillas en el Punto de Encuentro de Pamplona.
- Reservar un espacio publicitario para el Ayuntamiento de Pamplona de 20 m. en la línea de salida. La producción de la publicidad será por cuenta del Ayuntamiento y su ubicación será decidida por el responsable de salida.



SEGUNDA.- El Ayuntamiento de Pamplona además de la contraprestación económica asumirá las siguientes responsabilidades:

- Aportar un espacio para la salida de 12.000 m² donde instalar el control de firmas, el punto de encuentro (incluyendo zona de catering), el arco de salida y aparcamientos.
- Habilitar una toma de fuerza de 220 V (12.000W) con toma de tierra para dar servicio a la megafonía del control de firmas.
- Habilitar una toma de agua potable necesaria para el suministro del servicio de catering en el Punto de Encuentro.
- Aportar 200 vallas bajas (tipo valla de obra) sin publicidad. La contratista se encargará de distribuir las vallas, así como de volver a agruparlas en un punto después de la etapa.
- Limpiar la calzada por donde transcurra el recorrido neutralizado/carrera con objeto de minimizar los riesgos de accidentes.
- Facilitará la retirada de coches estacionados en los diferentes lugares en los que se desarrolla el evento
- Aportar 10 contenedores de basura para su utilización por el servicio de catering, en el punto de encuentro (zona posterior de las carpas)
- Limpiar y dejar libre de vehículos la zona de salida a partir de las 17:00 horas del día del inicio del montaje
- Facilitar el acceso a la zona de salida a los trailers y vehículos que transporten material.
- Facilitar un aparcamiento, lo más cerca posible a la zona de salida, para los vehículos que transportan el material.
- Vigilancia policial de las estructuras montadas por la organización. Si la caravana publicitaria ha de desplazarse por la ciudad, se dispondrá de cuatro agentes de policía municipal para su escolta.
- Si fuera necesario se dispondrá la instalación de puestos de socorro y equipo de bomberos fuera del vallado y ambulancias para atención de posibles emergencias entre el público.
- Realizará la limpieza anterior y posterior a la etapa de todas las zonas utilizadas para el desarrollo del evento
- Una vez conocidos espacios a utilizar y recorrido, informar al público en general de los horarios y afecciones al tráfico.
- Facilitar a la organización fotografías y textos relativos a Pamplona para su inserción en el Libro de Ruta.
- Coordinar a través de la responsable municipal de protocolo, la presencia de autoridades locales que estarán presentes en cada uno de los actos protocolarios de la etapa.
- Autorizar el reparto y la venta por parte de las firmas comerciales acreditadas en la Vuelta a España del merchandising, ajustándose a la normativa.



TERCERA.- Una vez finalizados los trabajos:

- a) La organización presentará una memoria detallada en la que se recoja pormenorizadamente tanto el desarrollo como los impactos publicitarios del evento.
- b) El Ayuntamiento de Pamplona procederá al pago del precio del contrato, previa la presentación de factura en formato electrónico que deberá contar con el visto bueno técnico y a la que se deberá adjuntar la memoria detallada señalada en el punto anterior.